Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío mensual de información sobre seguro agrícola

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite a las compañías de seguros generales, que venden seguros agrícolas, enviar mensualmente información relacionada a la producción, denuncios y siniestros, mediante la plataforma del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Revise los siguientes contenidos:

- Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.
- Calendario de plazos fiscalizados para entregar los antecedentes.
- Preguntas frecuentes.

La información se debe entregar a través del **sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

¿A quién está dirigido?

Compañías de seguros generales, que venden seguros agrícolas.

Importante: las entidades supervisadas por la CMF deben solicitar un usuario administrador para operar en el sistema SEIL, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la CMF, complete su código de usuario y clave secreta, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, revise el manual del sistema de administración de usuarios SEIL.
4. Siga las instrucciones del sistema.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado información sobre el seguro agrícola.

Link de trámite en línea:

https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/4108-envio-mensual-de-informacion-sobre-seguro-agricola